

# GIMNASIA TRAMPOLÍN

NORMATIVA  
TÉCNICA

2025



Federación Madrileña  
de Gimnasia



## 1.GENERALIDADES

- Los siguientes campeonatos serán organizados por la Federación Madrileña de Gimnasia (FMG) a lo largo de la temporada 24/25 en la Comunidad de Madrid.

CAMPEONATO	NIVEL	MODALIDAD	NORMATIVA
Copa Madrileña	Base	TR y MT/DMT	FMG/RFEG/FIG
	Élite		
Autonómico	Élite	TR y DMT	RFEG/FIG

- Será obligatorio que los clubes, gimnastas y entrenadores participantes tengan en vigor la licencia federativa.
- Para las competiciones; los/as gimnastas que compitan en Nivel Base deben tener como mínimo licencia No preferente y los de nivel élite deben tener licencia Preferente.
- Todos/as los/as gimnastas que quieran participar en los Campeonatos RFEG, deben tener la licencia preferente, independientemente de la categoría y el nivel en el que compitan.
- Los/as gimnastas que hayan participado en el Campeonato de España, no podrán participar en la Copa Madrileña Base.
- Los/as gimnastas que hayan participado en la Copa Madrileña élite, no podrán participar en la Copa Madrileña base.
- Los/as gimnastas que participen en Copa Madrileña Base, podrán subir a lo largo de la temporada a la Copa Madrileña Elite, pero nunca podrá participar simultáneamente en ambos campeonatos.
- Para poder inscribirse al Campeonato de España, será obligatoria la participación en el campeonato autonómico, a menos que por calendario no se pueda tomar como referente, y en dicho caso, se tomará como obligatoria la participación en la Copa Madrileña Elite.
- Para poder inscribirse al Campeonato de España será obligatoria la participación en el Campeonato autonómico. La única excepción que se permitirá, será por lesión y presentando el Justificante médico de baja deportiva (no un parte médico) a la FMG. En este caso, para poder ir al Campeonato de España deberá pasar por un control que realice la FMG.
- Para poder inscribirse al Campeonato Nacional de Base, será obligatoria la participación en las Copas Madrileñas de Base.
- Las tarjetas de competición deberán subirse a la plataforma de la FMG como tarde el viernes de la semana anterior a la competición. Una vez pasado ese plazo, la plataforma se cerrará.



- Las tarjetas de competición deberán subirse a la plataforma de la FMG, con la siguiente nomenclatura: *Nº DE ORDEN\_NOMBRE\_APELLIDOS\_CATEGORIA* (Ej. 4\_EVA\_MARINHERRERO\_BASEALEVIN).
- En caso de no ser necesaria la realización de tarjetas de competición, se avisará a los clubes.
- La entrega de premios se hará con la ropa de competición o equipación oficial del club, según se especifique en la reunión de entrenadores de cada evento.
- Las normas de seguridad y comportamiento en competición serán las mismas que las que marcan en el código FIG, en el reglamento internacional, nacional y en el reglamento de disciplina de la FMG.
- Las sanciones por no cumplir dichos reglamentos serán marcados por el comité de disciplina de la FMG.

## 2. CATEGORÍAS

- Las categorías en la temporada 24-25 se corresponderán con los siguientes años de nacimiento:

CAMPEONATO	NIVEL	CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	EDAD
COPA MADRILEÑA BASE	BASE	Alevín Pequeños	2018-2017	7 y 8 AÑOS
		Alevín Mayores	2016-2015	9 y 10 AÑOS
		Infantil	2014-2013	11 y 12 AÑOS
		Cadete	2012-2011	13 y 14 AÑOS
		Juvenil	2010 y anteriores	15 AÑOS y en adelante
COPA MADRILEÑA ÉLITE	ÉLITE	Alevín	2017-2015	8 a 10 AÑOS
		Infantil	2014-2013	11 y 12 AÑOS
		Pre Junior	2012-2011	13 y 14 AÑOS
		Junior	2010-2009	15 y 16 AÑOS
		Pre Senior	2008-2004	17 a 21 AÑOS
		Senior	2008 y anteriores	17 AÑOS y en adelante
AUTONÓMICO	ÉLITE	Alevín a Senior	2017 y anteriores	8 AÑOS y en adelante



### 3. NORMATIVA CAMPEONATO AUTONÓMICO

---

- Se aplicará la Normativa y Programa Técnico RFEG 2025.
- Solo participarán Niveles Élite (desde alevín a Senior, ambos inclusive).
- Se realizará competición individual en Dobleminitramp y Trampolín. Fase Preliminar.
- Si no hay un mínimo de 5 gimnasta por categoría femenino o masculino, la clasificación será mixta en esa categoría.

### 4. NORMATIVA COPA MADRILEÑA BASE

---

- Se aplicará la Normativa y Programa Técnico RFEG 2025.
- Se realizan 3 torneos en modo Liga, dentro de la temporada.
- Los gimnastas competirán individualmente en su categoría correspondiente por edad.
- La clasificación será el resultado de la suma de los tres torneos.
- La entrega de premios se realizará en el último torneo.
- Si no hay un mínimo de 5 gimnasta por categoría femenino o masculino, la clasificación será mixta en esa categoría.
- **NORMATIVA ESPECÍFICA:**
  - o Trampolín:
    - 1º Torneo: Se realizará la rutina obligatoria que corresponda a cada gimnasta según normativa RFEG.
    - 2º Torneo: Se realizará la rutina libre, según normativa RFEG.
    - Final: Se realizarán dos rutinas según normativa RFEG.
    - La categoría Base Alevín pequeños:
      - ❖ No será obligatorio el elemento de 360º en el eje transversal.
      - ❖ Podrán repetir una sola vez; el salto agrupado, la carpa cerrada o la carpa abierta.
  - o Dobleminitramp:
    - En los 3 torneos se realizarán dos pases libres según normativa RFEG.
    - La categoría Base Alevín Pequeños:
      - ❖ Realizarán dos pases libres y diferentes en minitramp, en vez de dobleminitramp.



## 5. NORMATIVA COPA MADRILEÑA ÉLITE

---

- Se aplicará la Normativa RFEG 2025.
- Se realizan 3 torneos en modo Liga dentro de la temporada.
- La clasificación será el resultado de la suma de los tres torneos.
- La entrega de premios se realizará en el último torneo.
- Si no hay un mínimo de 5 gimnasta por categoría femenino o masculino, la clasificación será mixta en esa categoría.
  
- **NORMATIVA ESPECÍFICA:**
  - o Trampolín:
    - 1º Torneo:
      - ❖ Se realizará la rutina obligatoria que corresponda a cada gimnasta según normativa RFEG.
      - ❖ Categoría Absoluta (PreSenior-Senior) realizarán una rutina libre, donde todos los elementos tengan mínimo 270º de giro transversal, y de la cual se contará la dificultad de los dos elementos marcados en la tarjeta de competición.
    - 2º Torneo:
      - ❖ Se realizará la rutina libre, según normativa RFEG.
    - Final:
      - ❖ Se realizarán dos rutinas según normativa RFEG.
      - ❖ Categoría Absoluta (PreSenior-Senior) realizarán dos rutinas. Una con los requisitos del 1º torneo y otra rutina libre.
  - o Dobleminitramp:
    - En los 3 torneos se realizarán dos pases libres según normativa RFEG.
  
- **CATEGORIAS Y CLASIFICACIÓN:**
  - o *SUB 17 Equipos Mixto (8 a 16 años):* DESDE ALEVIN HASTA JUNIOR
    - Los equipos estarán compuestos de 3 a 5 gimnastas.
    - La nota de equipos se saca de la clasificación individual.
    - Se contará con los tres mejores primeros pases y los tres mejores segundos pases.



- Un mismo club podrá tener varios equipos, identificados de diferente manera con un sufijo.
- Podrán subir al pódium varios equipos de un mismo club.
- Los equipos los compondrán los mismos gimnastas durante las tres competiciones, no pudiendo ser modificados durante la temporada, a menos que se justifique el cambio con una lesión (presentación del parte médico) o una baja de la actividad.
- Podrán ser equipos diferentes los de Trampolin y los de Dobleminitramp.
- *SUB 13 Individual Femenino y Masculino (8 a 12 años): ALEVIN E INFANTIL*
  - Competición Individual.
  - La clasificación final saldrá de la suma de las notas de los tres torneos.
- *SUB 17 Individual Femenino y Masculino (13 a 16 años): PRE JUNIOR Y JUNIOR*
  - Competición Individual.
  - La clasificación final saldrá de la suma de las notas de los tres torneos.
- *Absoluta Individual Femenino y Masculino (17 años y más): PRE SENIOR Y SENIOR*
  - Competición Individual.
  - La clasificación final saldrá de la suma de las notas de los tres torneos.

## 6. INSCRIPCIONES Y TASAS A LOS CAMPEONATOS

- 
- Para poder tramitar las inscripciones a las competiciones FMG, se deberá tener en vigor la Licencias Federativas: Club, Entrenadores, Gimnastas y otros.
  - Las inscripciones se realizarán por medio del sistema informático de la FMG, usando el usuario y clave que facilita la Federación a los clubes federados.
  - Las inscripciones se realizarán antes de la fecha límite de inscripción marcada en el calendario.
  - Después de la fecha marcada como último día de inscripción, se dará un plazo de tres días más para poder inscribir a los gimnastas, pero con una penalización de 20 euros por gimnasta añadidos a la cuota de inscripción. Una vez pasado el plazo de los tres días de la fecha límite, no será admitida ninguna inscripción.



- Tasas para la temporada 2024-2025 y específicas de la modalidad de Gimnasia Trampolín:

**Con licencia Federativa por la Federación Madrileña de Gimnasia:** El coste por gimnasta participante y por competición será de **6 euros**.

**Sin licencia Federativa por la Federación Madrileña de Gimnasia:** El coste por gimnasta participante y competición será de **15 euros** (en caso de que el club participante aporte un Juez Mínimo NII) **y 30 euros** (en caso de que el club participante no aporte un Juez Mínimo NII). Tendrán Clasificación Open.

- Todas las bajas tendrán un coste de 20 euros por gimnasta, a no ser que se presente un justificante médico de baja deportiva (no un parte médico). En cuyo caso no tendrá ningún coste la baja del gimnasta. Las bajas se deben de realizar a través de la plataforma de inscripción.
- El justificante de baja deberá presentarse como tarde el mismo día del evento para que tenga validez y no pasar la tasa de baja fuera de plazo.
- En caso de que un club no formalice el pago de dichas tasas, el gimnasta no podrá participar en posteriores eventos hasta que sea abonada a la FMG.

## 7. SELECCIÓN PARA CAPEONATOS NACIONALES DE CCAA

Para formar los equipos que representarán a la Federación Madrileña en el Campeonato Nacional de CCAA de 2025, se seguirán las siguientes pautas:

- Se mirará la nota de Trampolín. El equipo que se elija para trampolín será el mismo que participe en Dobleminitramp. Si algún gimnasta no puede competir en Dobleminitramp (por lesión), se elegirá al gimnasta que tenga la mejor nota en esa temporada en Dobleminitramp, pudiendo mirar la preliminar o la final.
- Se cogerá el mejor obligatorio y el mejor libre de cualquier campeonato de la FMG, RFEG, o FIG (copa madrileña, autonómico, España o internacional) de la temporada 23/24 (desde 1 septiembre de 2023 hasta 1 septiembre de 2024).
- En caso de que se tenga que hacer una elección entre dos o más gimnastas del mismo club, decidirá el equipo técnico (elegido por la FMG) los gimnastas que finalmente formarán el equipo.